



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



PERMISO DE CIRCULACIÓN STSV-08001 202100596

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En cumplimiento del Decreto 0785 de 2014, por el cual se reglamenta la circulación de vehículos pesados en el Distrito de Barranquilla y en virtud a la solicitud presentada por el (la) señor (a) o empresa: **TRANSPORTE Y GRUAS LIMITADA** identificada con Cedula o Nit: **900109400** concede permiso especial de circulación a vehículo relacionado a continuación:

PLACA:	RCH627
CLASE:	CAMION
CAPACIDAD TON:	6
MODELO:	1981
TRANSPORTA:	VEHICULOS

ESTE PERMISO NO ES VÁLIDO PARA CIRCULAR EN LAS VIAS NO AUTORIZADAS: Cll 30 entre kra 30 y 46, Cll 17 entre kra 30 y 38, Kra 30 entre Cll 17 y 6, Kra 38 entre Cll 8 y 6, Kra 44 entre Cll 8 y 6, Kra 43 entre Cll 8 y 6, Kra 42D entre Cll 8 y 6, Kra 42C entre Cll 8 y 6, Kra 42 entre Cll 8 y 6, Kra 46 entre Cll 30 y 74, Kra 46 entre Cll 30 y 74, Kra 46A entre via 40 y cll 9A, Cll 9A entre Kra 46A y 46B, Calle 9 entre Kra 46 y 46B; NI PARA ESTACIONAR, NI REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE EN VÍA.

Con el objeto de cargar o descargar, el conductor debe estacionar el vehículo en los lugares o zonas y horarios permitidos, tal como se reglamenta en el Decreto 0444 de 2012, y se someterá a la reglamentación de estacionamiento en vía, establecido en el artículo 76 de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito.

Las autoridades de Tránsito y Transporte acatarán lo dispuesto en el presente permiso de circulación, verificarán y velarán por su estricto cumplimiento. Teléfonos de confirmación 3399607 o 3184636142. Recibo de Caja No. W1726

Período de Validez:	05/05/2021	05/11/2021
---------------------	------------	------------

Leonardo Alvarez Falcón

LEONARDO ALVAREZ
FUNCIONARIO OFICINA REGISTRO DE TRÁNSITO



Liquidado Por: 22605427 - 04/05/2021 08:38:35
Impreso Por: 22605427 - 07/05/2021 11:26:18

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 #74-127 - Sede Americana: Cra 38 #74-109 - Sede Los Ángeles: Cra 43 #35-38, local 45
Sede Metropolitana: Cll 49 #88 sur-15 - Sede Prado: Cra 59 #76-59 - Sede Plaza Del Parque: Cll 99 #53-40, local 1 - Sede Vía 40: Cll 73 Vía 40-907